

GUÍA DOCENTE

ECONOMÍA DEL DESARROLLO

MÁSTER U. EN ANÁLISIS DE LAS RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 26-06-2026



I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, 1S semestre
Nº de créditos	3
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
La asignatura de Economía del Desarrollo se orienta a lograr un mejor conocimiento de las realidades económicas de África, América Latina y Asia. La docencia se orientará a lograr que el alumno o la alumna: 1.- Sea capaz de conseguir información relevante sobre diferentes aspectos de la economía de las áreas "subdesarrolladas" y de analizar y procesar dicha información (y de emplear para ello las nuevas tecnologías existentes). 2.- Diferencie el "crecimiento económico" del "desarrollo económico" y sea capaz de estimar el grado de desarrollo relativo alcanzado por diversos países. 3.- Conozca las principales relaciones económicas que tienen lugar en las regiones "subdesarrolladas", así como las transformaciones que se han experimentado en éstas. 4.- Conozca las interdependencias mutuas entre las relaciones económicas y otras de naturaleza social, cultural y política que afectan a las regiones "subdesarrolladas". 5.- Conozca las principales diferencias entre las distintas regiones "subdesarrolladas". 6.- Conozca las condiciones (geográficas, demográficas, institucionales, comerciales, financieras, etc.) que favorecen o dificultan los procesos de desarrollo económico de los países de África, América Latina y Asia. 7.- Conozca cuáles son los desequilibrios económicos característicos de los países "subdesarrollados" y las vulnerabilidades a las que se enfrentan. 8.- Lea bibliografía relevante sobre la economía del desarrollo y comprenda los contenidos de dicha bibliografía. 10.- Desarrolle su capacidad de análisis y de interrelación de los conocimientos adquiridos a lo largo de todo el cuatrimestre (y sea capaz de conectar éstos con los contenidos de otras asignaturas de la carrera). 11.- Participe activamente en clase.

III.-Resultados de Aprendizaje



CG01.Capacidad de análisis y síntesis: el alumno será capaz destacar aquellas características relevantes que han de guiar el análisis o la síntesis y sabrá adquirir la habilidad necesaria para componer las diferentes partes del análisis de modo estructurado y coherente.

CG03.Capacidad de crítica y autocrítica: Los estudiantes serán capaces, tras la realización del Máster, de detectar y resolver problemas, así como tomar decisiones, considerando las distintas alternativas, características, criterios y resultados óptimos.

CG04.Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos a la realidad práctica: los alumnos estarán preparados para aplicar los conocimientos adquiridos en el ámbito de las relaciones económicas internacionales a la sociedad de la información y el mundo globalizado.

CG05.Autonomía en el aprendizaje: Los estudiantes adquirirán conocimientos y habilidades para trabajar de forma autónoma.

CG06.Capacidad de participación activa del alumno en las actividades propuestas durante el curso: se promoverá la adquisición de habilidades de relación social y de integración en diferentes colectivos así como la capacidad de trabajar en equipos específicos y multidisciplinares.

CG07.Habilidades de investigación: Los alumnos adquirirán las capacidades para realizar búsquedas y organizar la información y los datos adquiridos en el proceso de exploración e investigación de las relaciones económicas internacionales.

CG08.Que los estudiantes sean capaces de adquirir conocimientos avanzados relacionados con el campo de las relaciones económicas internacionales y demostrar, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.

CG09.Que los estudiantes sean capaces de aplicar e integrar sus conocimientos del campo de las relaciones económicas internacionales, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.

CG12.Que los estudiantes sean capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en uno o más campos de estudio.

CG13.Competencia para identificar alternativas y efectuar elecciones racionales que contribuyan a una eficaz toma de decisiones.

CG15.Capacidad para trabajar en un contexto internacional lo que implicará la asimilación y respeto de los valores esenciales de la Comunidad Internacional.

CB10.Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CB7.Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8.Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9.Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CE01.Capacidad para comprender cuáles son los actores principales en las relaciones económicas internacionales y su entramado institucional.

CE02.Habilidad para adquirir conocimientos avanzados de las regulaciones internacionales existentes en materia jurídica, mercantil y financiera.

CE03.Capacidad para identificar e interpretar los parámetros e indicadores clave, gráficos y tablas, tanto cuantitativos como cualitativos, de las Relaciones Internacionales en general y del espacio específico objeto de estudio.

CE04.Capacidad para realizar análisis comparativos, sabiendo cómo integrar conocimientos y formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas.

CE05.Capacidad para transferir y aplicar los principios y estrategias aprendidos de una situación a otra de forma que faciliten el desarrollo de los grupos sociales menos favorecidos.

CE11.Adquirir un conocimiento avanzado de las realidades económicas de las regiones y países en vías de desarrollo.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Bloque temático	Tema	Apartados
I.- Marco general	Tema 1. Concepto y medición del desarrollo	Concepto de desarrollo Medición del desarrollo Rasgos del subdesarrollo
	Tema 2. Desigualdad y pobreza	La distribución de la renta en áreas subdesarrolladas Pobreza Causas del hambre Economía informal y estrategias de supervivencia
II.- Estructuras e instituciones internas	Tema 3. Factores internos que condicionan los procesos de desarrollo	Recursos naturales Demografía Trabajo Instituciones Capital físico Tecnología
	Tema 4. Sector productivos	Agricultura y desarrollo rural La industrialización: políticas y procesos
III.- Inserción externa	Tema 5. Inserción externa	Comercio internacional Financiación internacional. Crisis financieras y deuda externa
IV.- Cooperación para el desarrollo	Tema 6. La cooperación para el desarrollo	Concepto y enfoques teóricos Cuantía y evolución de los flujos de ayuda Limitaciones de la cooperación realmente existente El debate sobre la eficacia de la ayuda

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Lecturas	Comentarios y debates sobre 6 lecturas.
Prácticas / Resolución de ejercicios	Utilización de la base de datos World Development Indicators. Búsqueda de indicadores del nivel de desarrollo de un país africano, latinoamericano o asiático y análisis comparativo de diferentes crisis del país.
Prácticas / Resolución de ejercicios	Propuestas de desarrollo rural.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	16
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	6
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	2
Tutorías académicas	4
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	2
Preparación de clases teóricas	10
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	15
Preparación de pruebas	20
Total de horas de trabajo del alumnado	75

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 1	Presentación. Comienzo del tema 1.
Prácticas	Semana 2 a Semana 2	Utilización de la base de datos World Development Indicators.
Clases Teóricas	Semana 3 a Semana 7	Resto del tema 1, temas 2 y 3 y comienzo del tema 4.
Prácticas	Semana 8 a Semana 8	Propuestas de desarrollo rural.
Clases Teóricas	Semana 9 a Semana 12	Resto del tema 4, y temas 5 y 6.
Lecturas	Semana 3 a Semana 11	Debates sobre las lecturas.



VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Sistema de evaluación Asignatura de Economía del Desarrollo.

El sistema general de evaluación sigue un modelo de **evaluación continua**, de acuerdo con el **Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos**. La evaluación se compone de una prueba final, complementada por diversas actividades de evaluación continua destinadas a valorar la participación del estudiante, su capacidad de análisis, sus habilidades de comunicación oral y el uso responsable de herramientas de Inteligencia Artificial (IA) aplicadas al análisis económico.

Actividades de evaluación

Actividad de evaluación	Calificación mínima	Peso	Fecha	Contenidos
Examen final	5 sobre 10	60 %	Fecha oficial de examen	Temas 1 a 12 Conceptos, indicadores interpretación de evidencias y preguntas analíticas de respuesta breve.
Presentación oral en clase	No se exige nota mínima	15 %	Durante el semestre conforme al calendario establecido por el profesor	Exposición de un tema de desarrollo, un estudio de caso por países o un debate de política económica asignado por el profesor.
Trabajo práctico asistido mediante IA	No se exige nota mínima	15 %	Durante el semestre, en la fecha indicada por el profesor	Análisis aplicado de un país o de un tema relacionado con el desarrollo utilizando bases de datos internacionales y herramientas de Inteligencia Artificial incluyendo la verificación de las fuentes y la evaluación crítica de los resultados generados por la IA.
Participación y actividades prácticas breves	No se exige nota mínima	10 %	A lo largo de todo el semestre	Participación en debates, realización de ejercicios breves, análisis de lecturas, interpretación de indicadores estadísticos y demás actividades prácticas propuestas durante el curso.

Descripción de las actividades de evaluación

El **examen final** evaluará el grado de comprensión por parte del estudiante de los principales conceptos, teorías, indicadores y debates de política económica tratados a lo largo de la asignatura. La prueba podrá incluir preguntas de respuesta breve, interpretación de indicadores estadísticos y cuestiones analíticas que requieran relacionar diferentes dimensiones del desarrollo económico. Para superar la asignatura será necesario obtener una calificación mínima de **5 puntos sobre 10** en el examen final.

La **presentación oral en clase** consistirá en la exposición individual de un tema previamente asignado por el profesor relacionado con el desarrollo económico. En su evaluación se tendrán en cuenta la claridad y organización de la exposición, el



uso adecuado de los conceptos económicos, la calidad y fiabilidad de las fuentes utilizadas, la capacidad para interpretar evidencias empíricas y la respuesta a las preguntas formuladas durante el debate. El profesor podrá solicitar la entrega de un breve esquema, una relación bibliográfica o material complementario antes o después de la presentación.

El **trabajo práctico asistido mediante Inteligencia Artificial** tiene por objeto evaluar la capacidad del estudiante para utilizar la IA como herramienta de apoyo al análisis económico y no como sustituto del razonamiento propio. Los estudiantes deberán identificar las fuentes empleadas, verificar los datos y afirmaciones relevantes mediante referencias fiables, explicar, cuando se les solicite, los *prompts* o el procedimiento seguido para obtener los resultados y realizar una valoración crítica tanto de las fortalezas como de las limitaciones de los contenidos generados por la IA. Se prestará especial atención a la capacidad del estudiante para distinguir entre información contrastada y contenido generado automáticamente sin respaldo documental. Los trabajos que se basen en información no verificada, respuestas genéricas producidas por herramientas de IA o un uso inadecuado de dichas herramientas serán penalizados.

La **participación y las actividades prácticas breves** tienen como finalidad favorecer un aprendizaje continuo a lo largo del semestre. Comprenden la participación activa en los debates desarrollados en clase, la realización de ejercicios breves, el análisis de indicadores estadísticos y bases de datos internacionales, la discusión de lecturas seleccionadas y cualquier otra actividad práctica propuesta por el profesor.

En la **convocatoria extraordinaria**, el estudiante únicamente podrá recuperar aquellas actividades de evaluación que, de acuerdo con la normativa de la Universidad, tengan carácter recuperable. Las actividades cuya naturaleza impida su reproducción en condiciones equivalentes podrán ser consideradas no recuperables, de conformidad con la normativa vigente.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica



La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

TODARO, Michael P. y Stephen C. SMITH, *Economic development*, Pearson, 13ª ed., 2020 [Existe traducción en castellano de la 3ª ed.: TODARO, Michael P., *El desarrollo económico del Tercer Mundo*, Alianza, Madrid, 1988].

CLARK, David Alexander (ed.), *The Elgar companion to development studies*, Edward Elgar, Cheltenham, 2006.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), *Informe sobre el desarrollo humano* (publicación anual hasta 2007-2008; bienal desde entonces), Naciones Unidas.

CYPHER, James M., *The process of economic development*, Routledge, Oxon (Gran Bretaña), 5ª ed., 2021.

Bibliografía complementaria

STIGLITZ, Joseph E., *Cómo hacer que la globalización funcione*, Madrid, Taurus, 2006.

CHANG, Ha-Joon e Ilene GRABEL, *Reivindicar el desarrollo. Un manual de política económica alternativa*, (2004), Intermón-Oxfam, Barcelona, 2006, capítulo 9 ("Alternativas de política 3. Flujos internacionales de capital privado"), pp. 108-147.

IGLESIA-CARUNCHO, Manuel, *El impacto económico y social de la cooperación para el desarrollo*, La Catarata e IUDC, Madrid, 2005.

SEN, Amartya, *Desarrollo y libertad*, (1999), Barcelona, Planeta, 2000.

FIELDS, Gary S., *Distribution and development. A new look at the developing world*, Nueva York, Russell Sage Foundation y The MIT Press, 2001.

EVANS, Peter, *Instituciones y desarrollo en la era de la globalización neoliberal*, ILSA, Bogotá, 2007, capítulo 7 ("El papel de las instituciones en el cambio económico") pp. 217-273 y capítulo 8 (El desarrollo como cambio institucional: las desventajas del monocultivo institucional y el potencial de la deliberación"), pp.275-306.

CHANG, Ha-Joon, *Retirar la escalera. La estrategia del desarrollo en perspectiva histórica*, Madrid, La Catarata, Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación e Instituto Complutense de Estudios Internacionales, 2004, capítulo 4 ("Lecciones para el presente"), pp. 210-233.

CYPHER, James M., *The process of economic development*, Routledge, Oxon (Gran Bretaña), 5ª ed., 2021 (1997), capítulo 11 ("Agriculture and development") y capítulo 10 ("Strategy swithching and industrial transformation").

PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO, *Informe sobre el desarrollo humano* 2005, Naciones Unidas, 2005, capítulo 4 ("Comercio internacional: liberar el potencial del desarrollo humano"), pp. 127-169.

ZIEGLER, Jean, *Destrucción masiva. Geopolítica del hambre*, (2011), Península, Barcelona, 2012.

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	MIGUEL CUERDO MIR
Correo electrónico	miguel.cuerdo@urjc.es
Departamento	Economía Aplicada I e Historia e Instituciones Económicas
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Catedrático/a de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si

Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	6
Nº de Sexenios	3
Nº de Sexenios de transferencia	1
Nº de evaluaciones positivas Docencia	4

